



Propone Manque Granados mejorar requisitos educativos y participación de la academia en comité de selección de jueces y magistrados

-Presentó una reserva a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para asegurar un proceso de selección riguroso y transparente en los cargos judiciales

Durante la discusión de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, la Diputada Federal por Chihuahua, Manque Granados Trespalacios, presentó una reserva a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el objetivo de asegurar un proceso de selección más riguroso y transparente en los Comités de Evaluación para los cargos judiciales.

Durante su intervención, la legisladora destacó tres puntos clave de su propuesta:

- Mejora en los requisitos educativos: Propuso que los miembros del Comité cuenten con posgrados en Derecho para garantizar la selección de los candidatos judiciales más preparados y competentes.
- Participación de instituciones educativas públicas y autónomas: Se impulsa la intervención de instituciones académicas en el proceso, reduciendo la discrecionalidad política.
- Neutralidad política en la selección de los miembros: Los integrantes de los Comités no podrán ser militantes de partidos ni haber ocupado cargos de elección popular en los seis años anteriores a su designación.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/342422/propone-manque-granados-mejorar-requisitos-educativos-y-participacion-de-la-acad>